

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ARRATZUA-UBARRUNDIA****Aprobación inicial del proyecto de urbanización de la localidad de Durana**

Aprobado inicialmente por decreto de alcaldía número 213/2019 de 17 de julio, el proyecto de urbanización de la localidad de Durana consistente en la renovación de las infraestructuras del centro de la localidad alcanzando todas las instalaciones urbanas excepto el gas, se somete a información pública por plazo de veinte días contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOTHA y en el Diario de Noticias de Álava.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Durana, 18 de julio de 2019

La Alcaldesa

M^º. BLANCA ANTÉPARA URIBE